



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

Inciso 29

Si desea más información por favor escribanos a:
informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



munisanbartolome.gob.gt



SESIÓN ORDINARIA

Acta No. 06-2023: En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, el día ocho de junio del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, estando constituidos en el salón de esta municipalidad con el objeto de realizar reunión mensual de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; Estando presente el Licenciado Josué Efrain Minagi Reyes, Secretario Municipal, quien certifica para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERA PARTE

-PRIMERO: Verificación del quórum: Se dio inicio con la reunión estando presentes las siguientes personas César Antonio Jiménez Pérez Monitor Municipal de SESAN Sacatepéquez; Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer; Licenciada Teresa Judith Palala representante Nutricionista del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Conrado Herrera Girón TSR del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Miriam Elena Hernández Velásquez representante de MINEDUC; Ingeniero Agrónomo Gilberto Cujcuj Patal representante del MAGA; Alcira Cifuentes de Gonzalez representante del COCODE Vistas de San Bartolomé; Ana Patricia de Paz Jérez de Axpuc representante de la Escuela "Lázaro Axpuc"; Estela Jojana Meléndez Luch representante Suplente de SESAN; Ervin Chuquicj representante de la PGN; Héctor Alquijay Axpuc encargado de la UGAM.

-SEGUNDO: Apertura y Bienvenida: Karen Irlanda Culajay Aguilar, Directora Municipal de la Mujer, da la cordial bienvenida a los representantes de COCODES, instituciones públicas y personal municipal a la reunión mensual de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, con el objetivo de tratar temas que beneficien el desarrollo de la población, en especial de las familias de escasos recursos, niñas y niños menores de 6 años diagnosticados con desnutrición, niñas y niños con desnutrición crónica y población vulnerable a inseguridad alimentaria y nutricional.

-TERCERO: Se dio lectura a los acuerdos y compromisos del acta de reunión anterior de COMUSAN.

- CUARTO: Lectura y aprobación de la propuesta de Agenda de Trabajo: Previa lectura de agenda con la señal acostumbrada, queda aprobada.

PUNTOS MEDULARES:

-QUINTO: Presentación de sala situacional de niños con DA y de SSM (Pilar de aprovechamiento biológico): Toma la palabra la Licenciada Teresa Judith Palala, representante Nutricionista del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, dirigiéndose al pleno de la COMUSAN informa que así mismo en relación a la sala situacional del mes de mayo del año 2023 se presentaron 126 niños al Puesto de Salud de estos: 25 casos con retardo de crecimiento moderado, 9 con retardo de crecimiento severo, bajo peso moderado 8, bajo peso severo 4, desnutrición 0, sobre peso 3, obesidad 0; En cuanto al pilar de aprovechamiento biológico se diagnosticaron 20 casos con enfermedades diarreicas menores de 5 años, 64 casos de menores de 5 años con enfermedades de Infecciones Respiratorias Agudas por el cambio de clima, ninguna muerte de niños menores de 5 años, 0 casos se han reportado por desnutrición aguda, muertes infantiles 0 casos y para finalizar, informa que en cuanto a la población en general con enfermedades diarreicas se reportaron 29 casos.

- SEXTO: Elaboración Diagnostico FODA y ruta de abordaje: César Antonio toma la palabra indicando que en conjunto con los participantes de la COMUSAN se realizará el FODA, el cuál debe de contener las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene la COMUSAN en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, luego de una amplia discusión por el pleno, el FODA queda de la siguiente manera:

FODA	
Fortalezas Interno	Oportunidades (Externo)
-Apoyo a la COMUSAN de parte de la Municipalidad, – Reuniones Mensuales Participativas en Asistencia y Participación Verbal. – Seguimiento a los casos de NDA, Participación de la Sociedad Civil, - Acciones en Conjunto, - Conformación de la COCOSAN.	Campañas de Concientización y capacitaciones en SAN a la población, -Participación en Asambleas de COCODES, Talleres para la COMUNIDAD en SAN,
Debilidades Interno	Amenazas (externo)



COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

153

<p>- Capacitación en Gobernanza en SAN, Falta de Participación de COCODE, - Poca Participación de oficinas municipales, - Incumplimiento en Horario de Convocatoria, - Falta de Presupuesto Municipal para SAN, Programas de Gobierno con falta de agilización para procesos, falta de presencia de autoridades municipales (Alcalde o representante, -Falta de Presencia de instituciones (CONALFA, MARN, MIDES), Falta de Sala Situacional Municipal en SAN.</p>	<p>Falta de Asistencia a los Puestos y Centro de Salud, - Falta de Conciencia de los Padres de Familia en casos de inSAN, -Aceptación del Problema de inSAN en Padres de Familia, - Problemas Socio Culturales, - Falta de Programas de Gobierno, Falta de Integración de Representante de Concejo Municipal y Alcalde Municipal, Riesgos Climáticos, cambio constante de Personal operativo de las instituciones.</p>
--	--

-SEPTIMO: Recordatorio para el siguiente mes del Informe del Monitoreo del programa de Alimentación Escolar: César Antonio Jiménez Pérez, Monitor Municipal de SESAN Sacatepéquez, toma la palabra reiterando que en la próxima sesión deberán presentar el informe del Monitoreo de Alimentación Escolar;

-OCTAVO: Recordatorio para el siguiente mes del Informe del monitoreo de la calidad del agua apta para consumo humano: César Antonio Jiménez toma la palabra reiterando que es necesario presentar el siguiente mes del Informe del Monitoreo de la calidad de agua apta para consumo humano (MSPAS y Municipalidad);

-NOVENO: Informe de intervenciones línea de acción GCNN (MAGA, MIDES, MSPAS, Municipalidad, SESAN, MINEDUC):

El representante del MAGA solicita prorroga para la presentación del informe correspondiente en la siguiente sesión. Indica la disponibilidad de alimentos, las acciones realizadas a la fecha esa es la principal intervención ha apoyado con granos básicos como frijol, arroz y maíz ha sido la actividad más fuerte una propone que se haga una parcera demostrativa de granos básicos, que se puedan hacer con apoyo a la municipalidad con las unidades que le correspondan. Menciona que ha habido un poco de problema porque el personal no ha sido permanente y ahora se está normalizando. Acciones que han realizado: capacitaciones, huertos, entrega de granos básicos

La Dirección Municipal de la Mujer menciona que se recibieron 2 bolsas de media arroba de maíz y 1 una de frijol y que serán entregadas el día de hoy a las personas idóneas, beneficiando a 30 personas.

El representante del Ministerio de Educación expone las acciones que ha realizado: la entrega de bolsas de frutas, verduras, cereales cada 25 días. En la actualidad no se ha podido entregar refacciones porque no hay cocinas en las escuelas. Cada alumno cuenta con un monto de Q. 6.00 diarios para su alimentación escolar. Han dado capacitaciones a los padres de familia, para mejorar la calidad de alimentos, siembra de huertas escolares, plantas.

En la escuela "Lazaro Axpuc" recibió una donación de Santo Domingo Xenajoc de la olla alimentaria y los han estado entregando a los alumnos; han colaborado con huertos escolares; pide apoyo a MAGA para que le entregue las semillas para poder trabajar con mas niños. Mencionan que una vez al año llevan a los niños al astillero para sembrar un árbol y que la municipalidad brindo apoyo para la construcción de la cocina;

El ministerio de Salud Publica y Asistencia Social expone que le han dado seguimiento a mujeres embarazadas, acido folico, zinc, vitaminas y controles prenatales. Capacitación del lavado de manos, Jornadas de salud y nutrición. Indica que la brigada que va estar un mes en cada distrito donde se priorizara los lugares donde hay bajos recursos con el objetivo con el objetivo de que las personas puedan tener asistencia en su residencia.

-DECIMO: Analizar el ranking de participación institucional y de oficinas técnicas municipales: Siguiendo con el orden de la agenda, Cesar Antonio Jiménez Pérez de SESAN indica que en cuanto a la participación institucional SESAN, MAGA, MSPAS, DMM, OMPNA y la MUNICIPALIDAD han estado en cada una de las reuniones, MINEDUC en algunas reuniones de COMUSAN; el MARN no ha asistido a ninguna reunión; en cuanto al MIDES solo participó en una reunión, y representantes de COCODES solo algunos sectores participan en las reuniones; Héctor Guadulpe Alquijay encargado de UGAM indica que ha coordinado acciones en conjunto con la Dirección Municipal de la Mujer dando seguimiento a lo acordado en esta instancia, por lo que si existe participación institucional dentro de la COMUSAN.



**COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ**

154

-DECIMO PRIMERO: Otros:

- **Feria de salud:** La Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Karen Irlanda Culajay Aguilar, establece que el 16 de junio de 2023 se realizara una feria de Salud la cual se llevara a cabo en la Escuela Oficial Mixta Bilingüe de la Zona 4 de este Municipio a partir de las 9:00 a.m. Somete a consideración la programación de una feria de salud para el próximo mes el día 4 de agosto en la Escuela "Lazaro Axpucac" de este Municipio a partir de las 8:00 a.m.
- **Acciones realizadas por PGN:** Se solicita informe circunstanciado de las acciones en cuanto a la situación de Angel Natanael Paulich Chamale de este municipio. El delegado de la Procuraduría General de la Nación indica que por el momento no cuenta con la información requerida y que trasladará la información a la brevedad posible a esta instancia, sin embargo al encontrarse judicializado es fundamental que se realicen las acciones necesarias para las consultas.

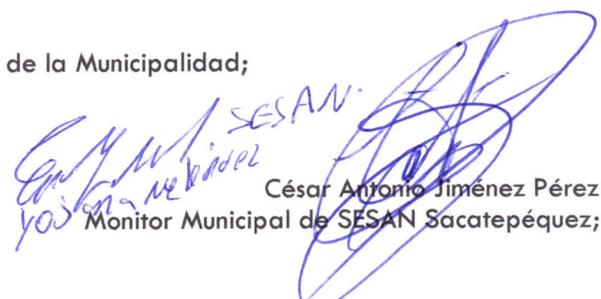
-DECIMO SEGUNDO: Acuerdos y compromisos: 1) Próxima reunión de COMUSAN, jueves 13 de julio del año 2023. 2) Mini Feria de Salud en Zona 4, el día 16 de Junio del año 2023. 3) Mini Feria de Salud en Casco Urbano, para el 4 de Agosto del año 2023.

-DECIMO TERCERO: Cierre de la Sesión: No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes de la COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ; firman y sellan las personas correspondientes. –

Ausente

Carlos Humberto Baxac Martínez,
Concejal Primero e integrante de la Comisión de Salud de la Municipalidad;

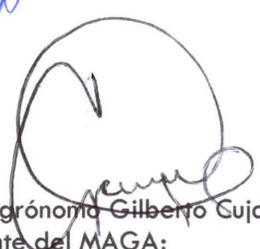

Karen Irlanda Culajay Aguilar
Directora Municipal de la Mujer;


César Antonio Jiménez Pérez
Monitor Municipal de SESAN Sacatepéquez;


Licenciada Teresa Judith Palala
representante Nutricionista del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social


Conrado Herrera Girón
TSR del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social;

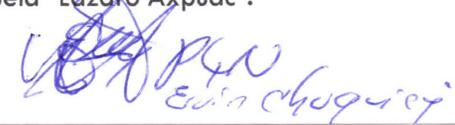

Miriam Elena Hernández Velásquez
representante de MINEDUC;


Ingeniero Agrónomo Gilberto Cujcuj Patal
representante del MAGA;


Alcira Cifuentes de Gonzalez
representante del COCODE Vistas de San Bartolomé;


Ana Patricia de Paz Jérez de Axpucac
representante de la Escuela "Lazaro Axpucac".


Lic. Josué Efraín Minagi Reyes
Secretario Municipal


Edwin Chugucay

SESIÓN ORDINARIA

Acta Número 07-2023.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las quince horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Apxuac Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; Lic Josué Efraín Minagi Reyes Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria mensual del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM: A) REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO: a) DEL CONCEJO MUNICIPAL: 1)** El señor Rosalio Apxuac Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; **2)** Pedro Díaz Apxuac Síndico Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1627 98016 0307; nombrado por el Concejo Municipal ante el COMUDE. **b) REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES: 1)** Presidente del COCODE Sector La Joya 3A Avenida final zona 2 Juan Pablo Apxuac Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2575 65655 0301. **2)** Presidenta del COCODE Sector La Décima Avenida de la zona 1, María Cristina Perez Figueroa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2391 49637 0101. **3)** Representante del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé 1 zona 4, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1760 40382 0101. **4)** Presidente del COCODE 3ra. Calle B zona 4 El Plan Ruth Maricela Juárez Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1877 73637 0307; **5)** Presidenta del COCODE "El Chijulin" zona 4 Jakeline Susana Apxuac González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2798 54706 0307; **6)** Presidente del COCODE Sector El Cerro 7ª. Calle A zona 1, Maura Velásquez Velásquez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1594 15802 0301; **7)** Presidente del COCODE La Zarcita 6ª Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación Final El Peral Zona 3, Magdaligia Martínez Martínez de Díaz quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1856 33102 0307. **c) REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD: 1)** Representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; **2)** Representante de MAGA Ingeniero Agrónomo Gilberto Cujcuj Patal, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1574 69689 0407. **3)** Representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Doctor Juan Carlos Castillo Solórzano identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2322 68193 0301, en calidad de Titular, soltero, con domicilio en Sacatepéquez, **4)** Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez. **B) PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO: a) REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Representantes de la Sub estación de la

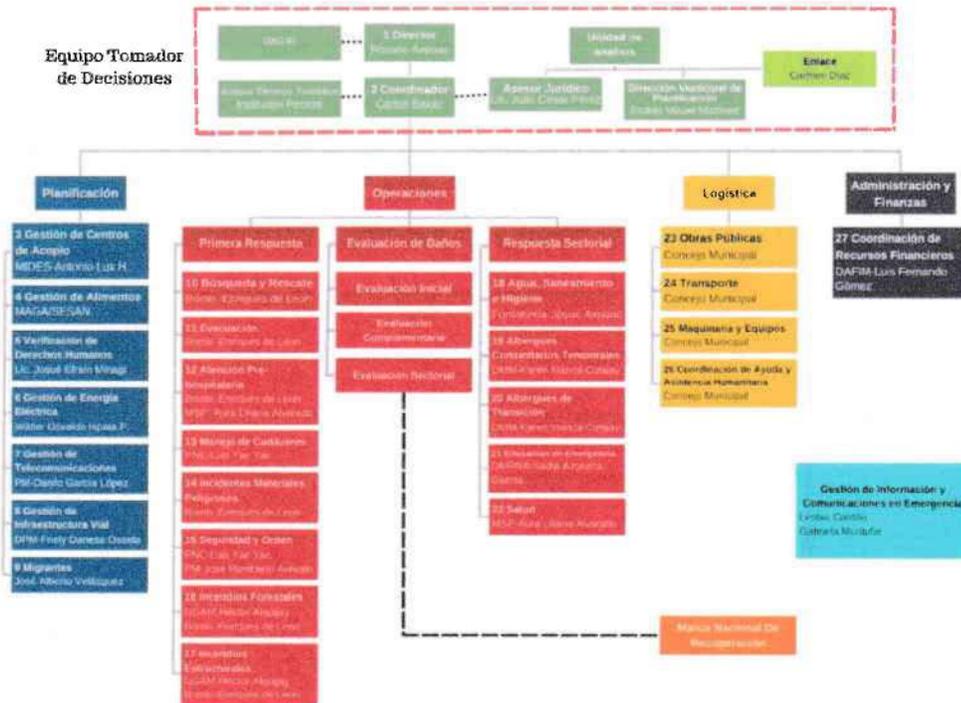
PNC Luis Anibal Yac Yac y Byron Estanislao Fuentes Sanabria b) **COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** Sadia Azucena García Chicoj Gestora de educación Municipal, cultura y deportes; Sandy Vanessa Axpuc de Paz Asistente CATASTRO, y Licenciado Josué Efrain Minagi Reyes Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO BIENVENIDA:** El Alcalde Municipal y presidente del COMUDE señor Rosalio Axpuc Martinez, da la bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradece la participación activa en cada una de las reuniones programadas para este año 2023, con el fin de promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio. **TERCERO ORACIÓN:** La Señora Rosario Lorenzana de Furlan, invitada del del COMUDE, dirige la oración de acción de gracias a Dios por la vida, el trabajo, la familia de cada uno de los presentes, pidiendo abundantes bendiciones y sabiduría en la toma de decisiones en beneficio del desarrollo de la población del municipio. **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA:** El Licenciado Josué Efrain Minagi Reyes, Secretario del COMUDE, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. Da lectura a Oficio No. 21-2023 de fecha 14 de junio presentado por la Abogada Deicy Marilis Pineda Revolorio Juez de Paz de este municipio, a través del cual manifiesta su ausencia a esta reunión, debido a tener ya programada una actividad en esta fecha. **QUINTO ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE SACATEPÉQUEZ -CIAES- (MINEDUC):** Toma la palabra Sadia Azucena García Gestora de educación Municipal, cultura y deportes; quien dirigiéndose al pleno del COMUDE da lectura a oficio **Comisión Departamental de Alimentación Escolar Sacatepéquez 017-2023**, recibido con fecha 8 de junio 2023, a través del cual el Director Departamental de Educación de Sacatepéquez, Presidente de la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar de Sacatepéquez Lic. Mario Ruben García Morales, solicita a las municipalidades apoyar a los directores y Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, de los establecimientos educativos de todos los niveles del municipio, para que presenten su listado de necesidades en materia de infraestructura y servicio de agua potable, evaluando por el Concejo Municipal la posibilidad de incluir estos requerimientos dentro de su Plan Operativo Anual -POA- para el año 2024 y de esta manera dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 28 y 30 del Decreto 16-2017 Ley de Alimentación Escolar y su reglamento. Por lo anterior se solicita a la representante de EDUCACION trasladar dicha información a todos los directores de los establecimientos del municipio; hace mención que todos los centros educativos cuentan con su respectivo depósito de agua. **SÉPTIMO: INFORME DE ACREDITADOS POR COMRED:** Toma la palabra Sandy Vanessa Axpuc de Paz, Auxiliar de la Oficina de Catastro Municipal, quien por medio de una presentación visual informa: **¿Qué es COMRED?**

La Coordinadora para la Reducción de Desastres tiene a bien desarrollar diversos niveles de coordinación, con entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Están integradas por las organizaciones públicas, privadas, ciudadanas y presididas por las máximas autoridades como alcaldes auxiliares, alcaldes municipales y gobernadores. Entre los niveles de coordinación se tiene:

- CONRED- NACIONAL
- CODRED- DEPARTAMENTAL
- COMRED- MUNICIPAL
- COLRED- LOCAL

Plan Nacional de Respuesta: Resolución CN-18-4-2022 del Consejo Nacional para la Reducción de Desastres, aprobado el 08 de septiembre del año 2022 y con vigencia el 01 de febrero del año 2023. Además, explica acerca de la Estructura de la Coordinadora Municipal de San Bartolomé Milpas Altas, integrado por el Equipo Tomador de Decisiones, Planificación, Operaciones, Logística, Administración y Finanzas, con los siguientes integrantes:

**Estructura de Coordinadora Municipal
San Bartolomé Milpas Altas**



Roles de los Integrantes COMRED:

Director: El Alcalde Municipal, Director de COMRED.

Coordinador: Asignado por el director de la COMRED, establecerá las condiciones para que los mecanismos de coordinación, comunicación y cumplimiento de los procedimientos operativos sectoriales, se lleven a cabo entre las instituciones.

Asesor: Integrado por los profesionales que forman parte de las instancias municipales de Gestión de Riesgo a Desastres -IMGIR- y asesorarán al Director de la COMRED.

Asesor Técnico Temático: Asignado por la institución rectora correspondiente, dependiendo del tipo de evento RED.

Unidad de Análisis: Equipo multisectorial identificado y seleccionado por el director de la COMRED, deben de tener capacidad en la toma de decisiones.

Secciones (Planificación, Operaciones, Logística y Administración y Finanzas): Sus roles y funciones están definidos en los procedimientos operativos sectoriales o protocolos de coordinación sectorial, identificados en el anexo 2 del PNR. El proceso por parte de la municipalidad ya se concluyó, se está a la espera de la acreditación por parte de CONRED. La señora Alcira Cifuentes solicita que dicha información sea trasladada a los Presidentes de los COCODES, por parte de Sandy Apxuac indica que deben presentar sus solicitudes a la COMRED. El presidente del COCODE menciona que el siguiente paso de la acreditación es proporcionar los números telefónicos de la COMRED del municipio a cada uno de los presidentes de COCODES, y para poder actuar, resaltando que se debe realizar ciertos protocolos como cuantificar los daños, ver las necesidades, habilitar un albergue y luego accionar con el consentimiento de cada vecino. **OCTAVO: INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUD DE TRABAJADO DEL RIC EN EL MUNICIPIO:** Así también, Sandy Vanessa Apxuac de Paz, Auxiliar de la Oficina de Catastro Municipal informa al pleno del COMUDE acerca de:

¿Qué es la Titulación Especial? Es el procedimiento que se lleva a cabo en aquellos predios que luego del proceso catastral resulten con una única irregularidad consistente en **no estar inscritos en el Registro de la Propiedad**, es decir aquellos predios a los que no se les asoció finca alguna; los cuales pueden ser inscritos en el registro de la propiedad a nombre del Titular o Titulares Catastrales.

Base Legal:

- Ley del Registro de Información Catastral, Decreto 41-2005, Artículo 68, 69, 70, 71, 72 y 73.
- Reglamento de la ley del registro de información catastral, Artículo 71, 72, 73, 74 y 75.
- Manual de Normas Técnicas y procedimientos catastrales, guía de titulación especial de registro.

Beneficios de la Titulación Especial

- La Titulación especial otorga CERTEZA Y SEGURIDAD JURIDICA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA.
- Los poseedores de los predios pueden optar a convertirse en verdaderos PROPIETARIOS.
- La inscripción de los predios en el RIC, abre la oportunidad de poder tener acceso al crédito.
- Al finalizar los cinco años de inscripción, esta se convierte en propiedad.

Para que el RIC pueda comenzar con los trabajos debe tener la autorización del Concejo Municipal de ingresar al Municipio. Los delegados del RIC serán los encargados de socializar la información con los titulares catastrales que pueden optar por la titulación especial. Es necesario que lo seleccionados que estén interesados deben manifestar su interés ante el RIC para seguir con el proceso. Toma la palabra Alcira de Gonzales y pregunta si ya hay una fecha acerca de este proceso catastral, a lo que la Auxiliar de Catastro Municipal le indica que el RIC es el encargado de informar y dar fecha; el Alcalde Municipal informa que la Municipalidad no ha autorizado el ingreso del RIC para realizar el proceso,

aún se está en análisis con el Concejo Municipal y con los 251 propietarios de los terrenos, si ellos están anuentes a colaborar y la población acepta, si se autorizara. Toma la palabra el Concejal Tercero Ruben Ernesto Apxuac Velasquez menciona que esto es de gran beneficio para los vecinos; la presidenta del COCODE Sector El Chijulin pregunta como informaran a los vecinos; indica Sandy Vanesa que el RIC aun no ha presentado el listado cuando se tenga la información se dará a conocer a la población.

NOVENO: PUNTOS VARIOS: Se dio participación así: 1) **Alcira Cifuentes de González, representante del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé 1, zona 4:** a) Señalización y ordenamiento vial en el sector y remozamiento en áreas comunes; debido al cambio de vía da a conocer que a los camiones se les dificulta la locomoción por un poste de luz lo que hace mas estrecho el camino; ver la posibilidad de señalar la entrada de la interamericana hacia la Colonia La Joya zona 4; revisión del adoquín, señalar el ingreso de la Colonia La Joya y Colonia Vistas de San Bartolomé 1 zona 4, reparación del muro por el ingreso de la cancha y muro del tanque. Se tomo nota; el Presidente del COMUDE indica que en cuanto al cambio de vía por parte de la municipalidad se tiene programado realizar un proyecto mas no un cambio de vías, tomando en cuenta que previo a realizar un cambio se dará a conocer a la población. La señora Rosario de Furlan sugiere realizar una garita, el Presidente del COMUDE indica que para realizar una garita se tiene que contar con el aval de caminos, se han hecho las gestiones correspondientes. -

2) **Rosario de Furlan, Vecina de la Colonia La Joya zona 4:** a) Recordatorio de los hundimientos que se han dado en dicha colonia, se tomó conocimiento.

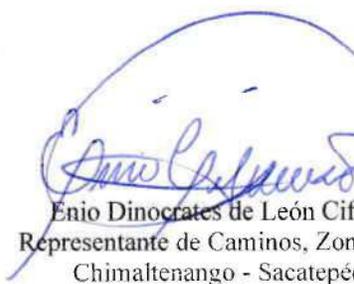
3) **Presidenta del COCODE 10ª. Avenida zona 1 Maria Cristina Perez Figueroa:** a) Solicita seguridad en el sector. Debido a la falta de señalización en la entrada de la 10ª. Avenida de la zona 1 dificultado la libre locomoción, además agradecen fortalecer las rondas por parte de la Policía Municipal, debido a que se han dado robos en las viviendas, el presidente del COMUDE indica que se solicita el apoyo a la PNC para que realicen rondas en el sector.

4) **Presidente del COCODE Sector La Joya 3ª. Avenida final zona 2 Juan Pablo Apxuac Juárez:** a) Información de la ejecución del proyecto de drenaje en el sector, en cuanto a la visita de campo, y ver si por parte de los vecinos se tiene el apoyo; indicando el Presidente del COMUDE, que se encuentra en el proceso de socialización, es decir que cada vecino debe presentar su solicitud indicando cuanto servicios necesitan, dando a conocer que se contó con el apoyo de todos los vecinos y se declara camino público para poder llevar a cabo dicho proyecto. El presidente del COCODE solicita reparación en el hundimiento que provoco el ingreso del camión del proyecto del pozo, haciendo ver el Alcalde Municipal que se tiene en cuenta sin embargo se esta a la espera que se instale la trifásica para luego realizar los trabajos pendientes.

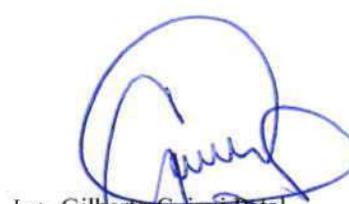
5) **Informe del COVID-19 por parte del Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social.** Tomando la palabra el Doctor Juan Carlos Castillo informa que mas del 70% de la población esta inmunizada, actualmente se tienen 13 casos positivos: zona 1: 5 casos, zona 2: 4 casos; 2 casos en la zona 3 y 2 casos en la zona 4; por lo que solicitan a los presentes ser portavoces para el uso adecuado de los

protocolos correspondientes. La presidenta del COCODE Sector El Plan zona 4 Ruth Maricela Juárez pregunta como lo van a trabajar en los centros educativos, indicando el Dr. Castillo que en lugares cerrados se utilice adecuadamente la mascarilla y acudir al centro de salud en caso de presentar síntomas.

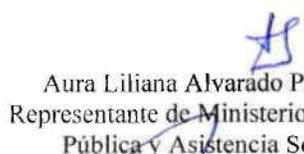
DÉCIMO: CIERRE DE SESIÓN: No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.-



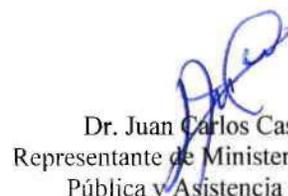
Enio Dinocrates de León Cifuentes
Representante de Caminos, Zona Vial 12
Chimaltenango - Sacatepéquez



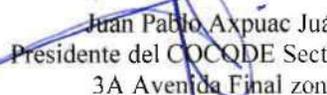
Ing. Gilberto Cujuj Patal
Representante del MAGA



Aura Liliana Alvarado Paredes
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social



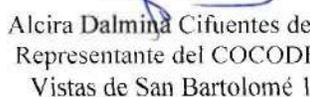
Dr. Juan Carlos Castillo
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social



Juan Pablo Axpuc Juárez
Presidente del COCODE Sector La Joya
3A Avenida Final zona 2



María Cristina Perez Figueroa
Presidenta del COCODE Sector La
Décima Avenida de la zona 1



Alcira Dalmina Cifuentes de González
Representante del COCODE Colonia
Vistas de San Bartolomé 1, zona 4



Ruth Maricela Juárez Juárez
Presidenta del COCODE
3ra calle "B" zona 4 El Plan

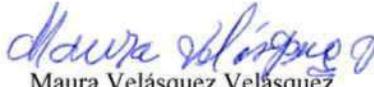


MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO



Nº 000763


Maura Velásquez Velásquez
Presidenta del COCODE Sector El
Cerro 7ª. Calle A zona 1


Jakeline Susana Axpuc González
Presidenta del COCODE "El Chijulin"
zona 4.


Magdalena Martínez Martínez de Díaz
Presidenta del COCODE La Zarcita 6ª
Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación
Final El Peral Zona 3


Sadia Azucena García Chicoj
Gestora de Educación, Cultura y
Deporte Municipal


Sandy Vanessa Axpuc de Paz
Asistente de Catastro Municipal


Pedro Díaz Axpuc
Síndico Segundo, nombrado por el
Concejo Municipal ante el
COMUDE


Lic. José Efraín Miraggi Reyes
Secretario Municipal




Rosalio Axpuc Martínez
Presidente del COMUDE

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta Número 06-2023.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los doce días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las quince horas con cincuenta minutos, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Apxuac Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Lic. Josué Efrain Minagi Reyes Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión extraordinaria del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM: A) REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:** a) **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** 1) El señor Rosalio Apxuac Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; 2) Pedro Díaz Apxuac Síndico Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1627 98016 0307; b) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** 1) Presidente del COCODE Sector La Joya 3A Avenida final zona 2 Juan Pablo Apxuac Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2575 65655 0301. 2) Presidenta del COCODE Sector La Décima Avenida de la zona 1, María Cristina Perez Figueroa, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2391 49637 0101. 3) Presidente del COCODE Octava Avenida prolongación más quinta calle zona tres, El Peral, Antonino Apxuac Hernández quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1878 23596 0307. 4) Presidente del COCODE 3ra. Calle B zona 4 El Plan Ruth Maricela Juárez Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1877 73637 0307; 5) Presidente del COCODE Sector El Cerro 7ª. Calle A zona 1, Maura Velásquez Velásquez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1594 15802 0301; 6) Presidente del COCODE La Zarcita 6ª Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación Final El Peral Zona 3, Magdaligia Martínez Martínez de Díaz quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1856 33102 0307. c) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** 1) representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez; 2) Representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; **B) PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** a) **COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** Esdras Misael Martínez Rodas Director Municipal de Planificación y Licenciado Josué Efrain Minagi Reyes Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO: BIENVENIDA:** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE señor Rosalio Apxuac Martínez, da la bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradeciendo por la participación activa para este año 2023, el trabajo en conjunto que permitirá alcanzar los objetivos trazados en beneficio de la población en general, con el fin de promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio. **TERCERO: ORACIÓN:** La Señora Aura Liliana Alvarado Paredes representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y miembro del COMUDE, dirige la oración en agradecimiento a Dios por la vida de cada uno de los presentes, el trabajo, pidiendo sabiduría en la toma de decisiones y el don de trabajo en conjunto para el bienestar del municipio. **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA:** El Licenciado Josué Efrain Minagi Reyes, Secretario del COMUDE, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **QUINTO: ENTONACIÓN DEL HIMNO**

NACIONAL: Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: RECTIFICACIÓN DE TECHO PRESUPUESTARIO DE PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE CODEDE PARA EL 2024.** Toma la palabra Esdras Misael Martínez Rodas indicando que en el punto resolutivo NOVENO del ACTA NÚMERO CERO TRES GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS, de fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintitrés, de sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, se priorizó el proyecto: **CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO EN 2A AV. FINAL 5-84, FINCA EL CERRO, ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ,** registrado en el SNIP número 315869 y en virtud del financiamiento proveniente del Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez -CODEDE-, se priorizó dicho proyecto con un techo presupuestario de **TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.3,709,393.00).** De conformidad con las observaciones planteadas por el CODEDE de Sacatepéquez se amplió el techo presupuestario para el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez por un total de **QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q.592,509.00).** Debido a ello, es necesario que se rectifique el monto aprobado por el COMUDE de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, siendo el nuevo monto de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS DOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,301,902.00).** **CONSIDERANDO:** Que dentro de las funciones del COMUDE, es garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas de desarrollo municipal, previamente analizada y sometida a votación del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, por unanimidad de votos manifiestan **ESTAR DE ACUERDO Y AUTORIZAR:** I) La rectificación del techo presupuestario del proyecto **CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO EN 2A AV. FINAL 5-84, FINCA EL CERRO, ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ** por un monto total de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS DOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,301,902.00);** para el ejercicio fiscal 2024. II) El proyecto anteriormente indicado será ejecutado con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE de Sacatepéquez. III) Se instruye al Director Municipal de Planificación, iniciar las gestiones de financiamiento ante del Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez, IV) El presente acuerdo surte sus efectos inmediatos, que se transcriba a donde corresponde para los efectos legales consiguientes; Certifíquese. **-SÉPTIMO: CIERRE DE SESIÓN:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.-


Olga Lily Cabrera Blanco
Representante de RENAP

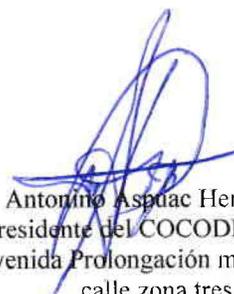

Aura Lilliana Alvarado Paredes
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social


María Cristina Pérez Figueroa
Presidenta del COCODE Sector La
Décima Avenida de la zona 1


Juan Pablo Axpuaq Juárez
Presidente del COCODE Sector La Joya
3A Avenida Final zona 2



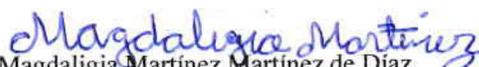
Ruth Maricela Juárez Juárez
Presidente del COCODE
3ra calle "B" zona 4 El Plan



Antonino Aspúac Hernández
Presidente del COCODE Octava
Avenida Prolongación mas Quinta
calle zona tres
El Peral



Maura Velásquez Velásquez
Presidenta del COCODE Sector El
Cerro 7ª. Calle A zona 1



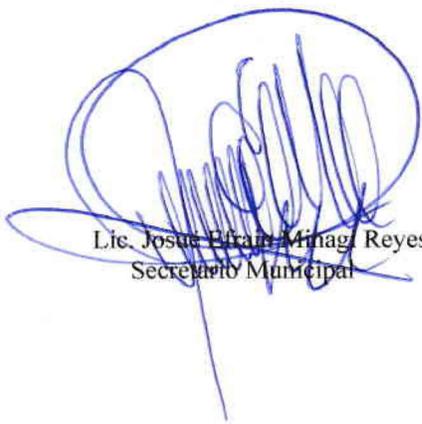
Magdalena Martínez Martínez de Díaz
Presidente del COCODE La Zarcita 6ª
Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación
Final El Peral Zona 3



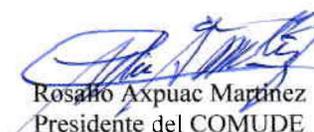
Pedro Díaz Axpúac
Síndico Segundo, nombrado por el
Concejo Municipal ante el
COMUDE



Esdras Misael Martínez Rodas
Director Municipal de
Planificación



Lic. Josue Efraim Minag Reyes
Secretario Municipal



Rosalío Axpúac Martínez
Presidente del COMUDE